



Universidad
Nacional
de Córdoba



Reforma
1918-2018



FACULTAD DE
PSICOLOGIA
Universidad Nacional de Córdoba
60 Años de la Carrera de Psicología
2018 20 Años de la Facultad de Psicología

2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

EXP-UNC:0000394/2019

Córdoba, '21 FEB 2019

VISTO

La renuncia condicionada a la obtención del beneficio jubilatorio presentada por el Lic. Mario César Guerra; y

CONSIDERANDO

Que el Departamento Personal informa que el Lic. Guerra revista en un cargo nodocente Personal Permanente, categoría 4 del Agrupamiento Administrativo, CCT 366/2006 y presta servicios en la Secretaría de Extensión de esta Facultad de Psicología.

Por ello,

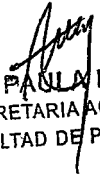
**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE**

Artículo 1º: Aceptar la renuncia condicionada a la obtención del beneficio jubilatorio presentada por el Lic. **Mario César Guerra** (Legajo 41097) a su cargo nodocente Personal Permanente, categoría 4 del Agrupamiento Administrativo, CCT 366/2006 (Código SIU-Mapuche 142599).

Artículo 2º: Protocolizar, comunicar, notificar y archivar.

RESOLUCIÓN Nº

112


Dra. PAULA MIRUESTE
SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA




Patricia Altamirano
DECANA
Facultad de Psicología